

El debate al Fiscal General: Una tormenta con coletazos políticos y hay más por venir

Por DANIELA MIRANDA

Fue tan grande la tormenta provocada por el esperado debate contra el fiscal general, Néstor Humberto Martínez, por el caso Odebrecht, que las nubes que dejó la noche del martes aún se posan sobre el escenario político del país.

Además de las dudas, que siguen sin respuesta, sobre uno de los funcionarios más poderosos del Estado, analistas consideran que las sorpresas que ocurrieron durante el debate podrían tener efectos en las elecciones regionales de 2019, e incluso las presidenciales de 2022.

Bastó una noche para que en la opinión pública pasara a un segundo plano las denuncias sobre coimas en el caso Odebrecht y la muerte del controller Jorge Enrique Pizano y su hijo, y que a la mañana siguiente el foco de atención fuera el video en el que aparece el senador Gustavo Petro recibiendo 20 millones de pesos en efectivo, en una situación que todavía está llena de interrogantes.

Cuatro días después, la ola de coletazos de la intervención del fiscal Martínez aún se siente. Para algunos, el tono desafiante y hasta intimidante de su discurso, su tesis sobre una supuesta conspiración en su contra, fue lo que marcó el debate. Mientras para otros, fueron las revelaciones de la senadora Paloma Valencia sobre una supuesta conducta ilícita de uno de los principales líderes de la izquierda que además se ha promovido como



LAS REVELACIONES de la senadora Paloma Valencia sobre una supuesta conducta ilícita de uno de los principales líderes de la izquierda que además se ha promovido como

adaliid contra la corrupción, el senador Gustavo Petro, opacó en buena parte los ecos del debate.

El cambio de moneda que trajeron consigo las más de siete horas de discusión sobre los vínculos del fiscal general con Odebrecht y los 'trapitos sacados al sol', agitó el ambiente político y de opinión del país con una serie de efectos que, para algunos analistas, impactan la institucionalidad del país.

"VENGO EN CALIDAD DE CIUDADANO"

Más de 60.000 visualizaciones ha obtenido el video de siete horas publicado por el canal del Congreso en su cuenta de YouTube. Indicador que, para el experto en economía y política, José Roberto Acosta, demuestra el "poder de masas" que tenía el evento del martes.

"El debate está dividido en dos partes. Durante el primer momento, que se resume en las primeras cinco horas de discusión, vemos que no se aportó nada nuevo y sí se veía más la idea vacía y sin argumentos que presentaban algunos citantes que poco a poco se calentaban y empezaban a manotear para lado y lado. La segunda parte, radica en la llegada sorpresiva y llamativa del fiscal Néstor Humberto Martínez, quien en toda su galantería mostró el poder que posee sobre la clase dirigente del país", explicó Acosta.

Para el analista, la primera intervención del funcionario que dirige al ente investigador fue un "arma de doble filo" al enviar un mensaje sobre su posicionamiento y sus alcances. "Que el fiscal haya dicho que no venía en calidad del cargo que ocupa, sino de un ciudadano común y corriente demuestra lo profundo que conoce la clase política del país. Él fue citado como fiscal no como ciudadano, pero ahí lo que quería demostrar era lo poderoso que puede llegar a ser y que aparte se enfunda de las herramientas que brinda la Fiscalía a su cargo", agregó Acosta.

Junto a esta voz se suma la del analista político de la Universidad Externado, Carlos Andrés Arias, quien detalló que para defenderse, Néstor Humberto Martínez lanzó señalamientos que afectaron la legitimidad de los citantes al debate, lo que podría tener efectos frente a las elecciones del 2019.

"El país está atravesando una de sus más profundas crisis de institucionalidad. Tanto el Fiscal como

CUATRO DÍAS DESPUÉS, la ola de coletazos de la intervención del fiscal Néstor Humberto Martínez aún se siente. Para algunos, el tono desafiante y hasta intimidante de su discurso, su tesis sobre una supuesta conspiración en su contra, fue lo que marcó el debate.

el Procurador están señalados de tener nexos con grupos económicos que ya habían sido advertidos antes de su elección. Esto confirma que no deben seguir siendo nombrados en cargos de magistratura moral u órganos de veeduría, vigilancia y control a políticos que se muevan entre los intereses económicos de los grandes gremios económicos", argumentó Arias.

GIRA LA MONEDA

El principal giro que dio el debate fue provocado por el video de menos de dos minutos que presentó la senadora Paloma Valencia y que según ella le fue entregado pocos minutos antes de comenzar la sesión por una persona a la que no quiso identificar. Ante esto, Petro argumentó que quien le entregó ese video a Valencia fue el fiscal.

"El video de Petro es un mensaje claro de la derecha. El país no puede olvidar que en el último año viene bajo un tono de polarización enorme y con una izquierda que ha tomado bastante poder desde las elecciones, era normal que se buscará hacer zancadilla", manifestó Arias.

Para el analista, esto hace parte del juego político que se desata de cara a las próximas elecciones locales.

"La presentación del video de Petro recibiendo fajos de billetes desvió la atención del debate para mitigar el foco de atención de la opinión pública en la actuación del fiscal que era lo que ocupaba la sesión de ese día. Eso no aportó nada y lo que sí hizo fue que la seriedad del Congreso se fuera por un tubo. Ahí primó más la pasión ideológica de hacer caer al de la oposición que la razón frente a un gran escándalo de corrupción", agregó el experto en política. Sin



embargo, Arias señaló que esto no exime al senador Petro de dar explicaciones claras, más allá de testimonios de terceros, sobre la procedencia del dinero, quiénes se lo entregaron y los compromisos asociados a ese préstamo.

"Si entendemos que el debate se centraba, entre otros, en la actuación ética y moral del Fiscal con la omisión de información del caso Odebrecht, entre otros temas, podría pensarse que sería una estrategia política para deslegitimar a quienes lideraban el debate. Se le debe exigir a Petro que responda claramente y con pruebas, más allá de conjeturas circunstanciales, pero eso debía ser en un espacio diferente al debate para no perder el foco con respecto a la actuación y omisiones del fiscal", argumentó.

Uno de los efectos que tendrá en las elecciones puede ser quitarle a la izquierda el tema de la lucha contra la corrupción, con el que se ha posicionado y que le trajo una gran participación en las elecciones presidenciales y posteriormente en la consulta anticorrupción.

"No se nos puede olvidar que el video no solo salpica a Petro sino también a la Alianza Verde quienes llegaron al Congreso con un discurso de anticorrupción siendo ahora efecto de las fichas que caen", explicó Arias. A diferencia de otras tantas veces en las que Petro ha salido fortalecido políticamente después de recibir denuncias en su contra, los analistas concuerdan que esta vez no le beneficiará a su carrera política, sino que, al contrario, lo dejará como uno más de los involucrados en casos de corrupción. "Que Petro esté en el escarnio público no es nuevo. Pasó cuando el exprocurador Alejandro Ordóñez lo acusó de otros temas, pero este video fue una muestra

de la derecha para decir: miren, la izquierda también es corrupta y eso es un golpe que para nada le traerá beneficios más adelante, pese a que sepa argumentar cada mancha que tiene encima ahora, cosa que dudo", manifestó el analista político John Mario González.

¿Y EL GOBIERNO?

La postura del Gobierno frente al debate Odebrecht también refleja lo que está ocurriendo en el escenario político, según los analistas, pues creen que la presencia de la ministra del Interior, Nancy Patricia Gutiérrez, fue significativa pero por omisión.

"El Gobierno del presidente Duque quiso mantenerse al margen con la intervención de la ministra del Interior, Nancy Patricia Gutiérrez, que no dijo nada, pero el no decir nada, el callar, termina implicando una complicidad por omisión", apuntó José Roberto Acosta.

Por su parte, el analista John Mario González destacó que la alocución presidencial, que interrumpió el debate, resultó fuera de contexto y mostró a un presidente alejado de la realidad política.

"Si uno mira los cristales que dejó el debate por allá en un rincón recuerda que Duque salió hablando y también distrajo el debate. Pero nadie recuerda qué dijo el presidente y eso es una muestra clara de lo que ha caído en materia de imagen social. El Gobierno no tiene las facultades para investigar y recordemos que Duque está tocado por el tema de Odebrecht. La legitimidad del Gobierno para aportar en el esclarecimiento de esta pues tiene cuestionamientos y no hemos visto su intención de buscar la verdad", agregó González. /COLPRENSA

El Fiscal ad hoc: la nueva arista del caso Odebrecht

BOGOTÁ COLPRENSA

El episodio de esta semana de la novela Odebrecht se llama ad hoc. A los protagonistas ya conocidos de esta trama, que cada día atrapa más a los colombianos, regresó un personaje que estuvo en la temporada 2017: la Corte Suprema de Justicia. El alto tribunal fue el encargado este jueves de dar el aval para que se nombrara un fiscal alterno que adelantara las pesquisas del entramado de corrupción que vinculó no solo a la firma brasileña sino también a varios funcionarios del Gobierno, algunos tras las rejas.

No obstante, el hecho de que el nuevo investigador solo tendrá a su cargo tres de los 25 procesos que conforman el expediente hizo que la trama tuviera un giro inesperado. Esto se traduce en que este nuevo personaje, cuyo nombre se conocerá muy pronto, tendrá a su cargo solo el 12% de los expedientes del escándalo de corrupción que involucra a la sociedad brasileña, los demás seguirán a cargo de los fiscales que ya venían llevando los procesos.

La razón, a juicio del presidente de la Corte Suprema de Justicia, José Luis Barceló, fue que se estudió el impedimento que presentó días atrás la vicefiscal María Paulina Riveros en compañía del propio fiscal general, Néstor Humberto

Martínez, quien ha sido señalado de conocer las irregularidades del entramado de corrupción previo a que llegara al cargo.

"Se declara fundado el impedimento manifestado por la señora vicefiscal para conocer de tres asuntos relacionados con hechos de Odebrecht, por esa razón la Corte Suprema ordena separarla del conocimiento de esos procesos", explicó el magistrado.

Pero la de este jueves no es la primera vez que la Corte Suprema discute la conveniencia de un fiscal ad hoc para el caso Odebrecht. Durante febrero de 2017, la exsenadora Claudia López y el senador Jorge Robledo, acérrimo opositor del fiscal, radicaron una solicitud de recusación en contra de Martínez Neira, al considerar que debía declararse impedido para investigar o delegar funcionarios en el caso Odebrecht, por lo que consideraron se debía designar un fiscal alterno.

El recurso presentado en ese momento se fundó en los sobornos que ofreció Odebrecht para que se le adjudicara el contrato a la Ruta del Sol II, además de la cercanía del fiscal general con Navelena y Luis Carlos Sarmiento Ángulo, uno de los socios de la empresa. Pese a que se entregaron pruebas, a juicio de los congresistas, las mismas no



A JUICIO DEL PRESIDENTE de la Corte Suprema de Justicia, José Luis Barceló, fue que se estudió el impedimento que presentó días atrás la vicefiscal María Paulina Riveros en compañía del propio fiscal general, Néstor Humberto Martínez, quien ha sido señalado de conocer las irregularidades del entramado de corrupción previo a que llegara al cargo.

surtieron efecto, y se denegó tal pretensión.

Pero esta vez el planteamiento de un fiscal ad hoc sí prosperó, aunque con ajustes y solo para tres casos, y será el presidente Iván Duque quien, por instrucción de la Corte Suprema, envíe la terna para ser estudiada.

Desde el Gobierno, la primera voz en escucharse este viernes fue la de Nancy Patricia Gutiérrez, ministra del Interior, quien dijo que la terna se estará entregando a más tardar el próximo martes. Citando a Duque, la jefe de la cartera política manifestó que el jefe de Estado sabe la importancia de este tema para la institucionalidad del país. "El perfil es, ante todo, personas honestas que puedan dar garantías y transparencia, y que los resultados sean realmente lo que arroje la investigación", anotó.

También se refirió al tema el propio presidente Duque, quien hizo énfasis en que el Gobierno abordará el tema del fiscal ad hoc con la mayor responsabilidad. "Vamos a buscar personas idóneas, con toda la solvencia ética, con toda la solvencia jurídica y con toda la independencia que permita adelantar esas investigaciones con rigor", indicó el jefe de Estado, quien además aseguró que en la terna habrá una mujer.

Para el expresidente de la Corte Constitucional, José Gregorio Hernández, es "urgente" que el mandatario de los colombianos haga llegar el documento donde reposan los nombres de quienes a su juicio son los idóneos para llevar el proceso, no obstante, también consideró que es importante que el expediente en su totalidad sea conocido por el nuevo investigador.

"Quedan otras líneas de investigación relacionadas con Odebrecht y creo que lo indicado es que todo lo que tenga que ver con el proceso se concentre en el fiscal ad hoc, pero eso debe ser planteado en la Corte Suprema de Justicia", afirmó.

Además de ello, el constitucionalista consideró que las personas que han estado directamente vinculadas en el expediente podrán solicitar al alto tribunal que sus procesos sean tenidos en cuenta para que el nuevo investigador surta las indagaciones requeridas.

La afirmación del exmagistrado es una luz de esperanza en el caso de Luis Fernando Andrade, expresidente de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), quien consultado por Colprensa no escatimó en asegurar que una vez se instale el nuevo fiscal, junto con sus abogados y por medio de un derecho de petición a la Corte, harán tal solicitud.